

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.1. URBANISMO

#### AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

**CVE-2017-8229** *Información pública de expediente de legalización para construcción de barbacoa en parcela calificada como suelo rústico en polígono 6, parcela 179, en Oreña.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria se somete a información pública por periodo de quince días hábiles el expediente promovido por don Ángel González Setién para legalización construcción barbacoa en parcela calificada como suelo rústico en polígono 6, parcela 179, en la localidad de Oreña, Bº Caborredondo, nº 52.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, a efecto de presentación de alegaciones y reclamaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, en horario de oficina.

Alfoz de Lloredo, 7 de septiembre de 2017.

El alcalde,  
Enrique Bretones Palencia.

2017/8229